



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Boletín Oficial del Estado del pasado 23 de abril de 2020 publicó la 'Resolución de 22 de abril de 2020, de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos de 21 de abril de 2020, por el que se establecen importes máximos de venta al público en aplicación de lo previsto en la Orden SND/ 354/2020, de 19 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para garantizar el acceso de la población a los productos de uso recomendados como medidas higiénicas para la prevención de contagios por el COVID-19'.

Dicha resolución establece en su anexo importes máximos de venta al público, entre otros productos, de los geles y las soluciones hidroalcohólicas, de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

antisépticos de piel sana, de mascarillas quirúrgicas desechables y mascarillas higiénicas higiénicas...

Esta fijación de precios ha sido valorada positivamente desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que solicitó formalmente la intervención al Ministerio de Sanidad el pasado 3 de abril, aunque en los titulares de las oficinas de farmacia ha generado inquietud en tanto que consideran que traerá pérdidas al sector, se plantean cómo compensar la diferencia entre su coste de adquisición y el de venta con otros productos y no tienen claro si las próximas remesas que reciban de los productos con precios limitados se ajustarán a sus costes.

En este sentido, Salvador Illa, ministro de Sanidad, explicó el 23 de abril que el Gobierno no tiene previsto realizar compensaciones, algo que desde el referido Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos lamentan en tanto que el Ejecutivo, a su parecer, no ha reconocido el esfuerzo que había realizado la farmacia para abastecerse a los precios de mercado vigentes en ese momento aunque esta situación haya ocasionado un perjuicio para algunos farmacéuticos movidos por dar el servicio a nuestros ciudadanos.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no va a impulsar ninguna medida con la que resolver y compensar a los propietarios de las oficinas de farmacia las dudas y desajustes en los precios de adquisición y comercialización derivados de la intervención de los importes máximos de venta al público de los geles y las soluciones



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

hidroalcohólicas, de antisépticos de piel sana, de mascarillas quirúrgicas desechables y mascarillas higiénicas higiénicas... realizada a causa de la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

Madrid, 24 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 24368 24/04/2020 14:36